

Madrid, 1 de febrero de 2018

## **MEDIDAS DE PRESIÓN ENTRE LA FEMP Y ORGANIZACIONES SINDICALES PARA OBLIGAR AL MINISTRO MONTORO A DESBLOQUEAR EL REAL DECRETO DE JUBILACION ANTICIPADA**

El pasado día 30 de Enero se celebró en Madrid una reunión entre el Presidente de la FEMP y la Plataforma por el adelanto de la edad de Jubilación de los Policías Locales, de la que la FeSP-UGT forma parte. En dicha reunión se analizaron entre otras, la cuestión referente al RD de Adelanto de la Jubilación de la Policía Local y los aspectos y situaciones que están demorando su aprobación definitiva. Durante el mes de septiembre del 2017, el Ministerio de Empleo, Trabajo y Seguridad Social envió en trámite de audiencia (al amparo de la Ley del Gobierno) al Ministerio de Hacienda y Función Pública para que analizase el texto de dicho proyecto de RD y respondiese el mismo con la devolución al ministerio promotor (MEySS) con el visto bueno sobre dicho texto. Dicho trámite también se realizó con el Ministerio de Presidencia del Gobierno y este respondió en el plazo establecido de 10 días (Ley del Gobierno art 21). A fecha de hoy, el Ministerio del Sr Montoro sigue sin responder.

Tanto la FEMP como nuestra organización coincidimos en la vía de presionar al Gobierno, concretamente, al ministerio de Hacienda y Función Pública para que desbloquee el expediente y lo remita urgentemente al MEySS para que finalice los dos trámites pendientes para su aprobación: Dictamen del Consejo de Estado y Aprobación del Consejo de Ministros.

Así mismo, coincidimos en plantear **las próximas ocho semanas como claves**, ya que intentaremos que el proyecto de RD y los sobrecostes adicionales de cotización que deben de acompañar la norma para la entrada en vigor con plena competencia, sea incorporada en el futuro Decreto Ley que, en ausencia de PGE 2018, se implementen los incrementos salariales, jornadas y derechos de los empleados públicos en el ámbito de las administraciones públicas que el Ministerio de Hacienda y Función Pública quiere acordar con los sindicatos representativos en las AAPP, así como todas aquellas normas fiscales, económicas y sociales que deben de tener encaje en un marco de aprobación en ausencia de Ley de Presupuestos.

Para este fin, entre otros, se ha acordado **una rueda de prensa conjunta en la sede de la FEMP en Madrid para el próximo día 05 de Febrero a las 11,45 horas**, entre la federación municipalista y la Plataforma Nacional, donde plantaremos al Gobierno un ultimátum, así como nuestro malestar por un retraso que entendemos injustificado y que está perjudicando a mas de **3300 agentes que podrían generar el derecho a jubilarse anticipadamente y este bloqueo les está perjudicando de manera irreparable**. Somos conscientes que en estas **próximas semanas puede estar la clave para conseguir nuestro objetivo**, pero esa responsabilidad nos tiene que mantener vigilantes e introducir de manera escalonada y calculada nuestra presión y grado de reivindicación que todo el colectivo estará, sin duda, dispuesto a asumir y responder.

**Unión General de Trabajadores**

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugtaytomadridsgp@gmail.com](mailto:ugtaytomadridsgp@gmail.com) Twitter: @UGT\_MADRID\_PEM